

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APENDICES I Y II

Otras propuestas

A. Propuesta

Inclusión de *Pauxi unicornis* en el Apéndice II, de conformidad con el artículo II 2 a) y la Resolución Conf. 9.24.

B. Autor de la propuesta

Países Bajos.

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Aves

1.2 Orden: Galliformes

1.3 Familia: *Cracidae*

1.4 Especie: *Pauxi unicornis*, Bond y Meyer Schauensee

1.5. Sinónimos científicos: *Crax unicornis*

1.6. Nombres comunes: Español: Paují unicornio

Francés: Hocco unicorne

Inglés: Southern Helmeted Curassow (Horned Curassow, Bolivian Helmeted Curassow)

Alemán: Hornhokko (Bolivianischer Helmhokko)

Neerlandés: Hoornhokko

En Perú: Pauji cornudo

1.7 Número de código: -

2. Datos biológicos

2.1 Distribución

Se ha afirmado que esta especie, descubierta en julio de 1937, es "excepcionalmente poco conocida". Se encuentra en tres localidades de Bolivia (la denominada *unicornis*) y en dos de Perú (raza *koepckeeae*). (Collar y col., 1992)

2.2 Hábitat

En Bolivia, la especie habita las regiones densamente boscosas con abundantes precipitaciones, de preferencia entre los 450 y los 1.100 metros de altitud, en terrenos extremadamente escarpados surcados por torrentes rápidos. En el Parque Nacional Amboró se encontraron estas aves en los bosques tropicales semiabiertos de las laderas abruptas. En los Cerros del Sira, en Perú, se recogieron especímenes en un barranco de vegetación exuberante cerca del límite inferior de altitud de un "bosque de nubes". (Collar y col., 1992)

Se indica que la destrucción del hábitat constituye una amenaza para esta especie.

2.3 Situación de la población

A principios de septiembre, en el Parque Nacional Amboró, cuando comienzan las lluvias, las poblaciones se unen en pequeños grupos y se congregan luego en un lugar de la espesura del bosque donde los machos llaman con un trino disperso. En octubre de 1988, del análisis de estos llamados pudo inferirse un promedio estimado de 40 aves en una parcela de 1 km². Hasta la fecha sólo se encontró un nido. La especie parece estar realmente localizada y está clasificada como rara. (Collar y col., 1992)

Se estima que la población tiene menos de 2.500 individuos maduros y está gravemente fragmentada. (Collar y col., 1994)

2.4 Tendencias de la población

Desde su descubrimiento, esta especie nunca se ha considerado común. Se cree que, desde 1987, se ha producido un aumento en el número de ejemplares en el Parque Nacional de Amboró debido a la reducción de la presión de la caza como consecuencia de una vigilancia más rigurosa de los bosques. Con todo, la escasez de personal y la falta de fondos junto con un fácil acceso al parque, la extracción ilícita de madera y una reducción en el tamaño del parque hacen presumir que cualquier mejora de la situación no ha de ser duradera (Collar y col., 1992). De ello se infiere, pues, una disminución constante. (Collar y col., 1994)

2.5 Tendencias geográficas

2.6 Función de la especie en su ecosistema

2.7 Amenazas

Los cazadores profesionales han provocado una disminución en Bolivia donde, además, los habitantes de "Yungas de Totorá" fabrican encendedores de lujo con el yelmo de la especie. En Amboró y sus alrededores está generalizado el consumo de esta ave en la alimentación, y se cree que su cabeza, ensartada en un pincho, se utiliza en danzas folclóricas. En Bolivia, su hábitat en los bosques de montaña más bajos es un entorno ideal para los proyectos de asentamientos, y extensas superficies ya han sido objeto de deforestación (Collar y col., 1992)

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Esta especie se caza con fines alimentarios, por sus yelmos, que se destinan a la decoración, por ejemplo en la fabricación de encendedores, y por su cabeza que se utiliza, ensartada en un pincho, en danzas folclóricas. (Collar y col., 1992)

3.2 Comercio internacional lícito

3.3 Comercio ilícito

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

Puede o podría existir un mercado del yelmo de la especie, para utilizarlo con fines decorativos.

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

A mediados del decenio de 1980 se capturaron algunos especímenes vivos y se emprendió la cría en cautividad en los aviarios de una colección privada en México en la que, en 1993, había más de diez ejemplares.

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

4.1.2 Internacional

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Supervisión de la población

Es probable que si se prosigue la investigación pueda determinarse la existencia de nuevas poblaciones en las colinas bajas al pie de los Andes y en las sierras aisladas de la región fronteriza entre Perú y Bolivia.

4.2.2 Conservación del hábitat

Las medidas adoptadas para asegurar la integridad del Parque Nacional Amboró contribuirán a la preservación de esta especie a largo plazo.

4.2.3 Medidas de gestión

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Se ha propuesto su inclusión en el Anexo B del proyecto de reglamento de la CITES para la Unión Europea.

4.3.2 Medidas nacionales

Con fecha 1 de mayo de 1984, Bolivia prohibió todas las exportaciones de especies silvestres.

5. Información sobre especies similares

6. Otros comentarios

Está clasificada como especie Amenazada en *Birds to Watch 2*, en la categoría C2a) de Amenazadas de la UICN (1994) y como Vulnerable o Rara en la Lista Roja de la UICN correspondiente a 1990/1992.

7. Observaciones complementarias

8. Referencias

Collar NJ, Crosby MJ, and Stattersfield AJ (1994) *Birds to Watch 2: the World List of Threatened Birds*, BirdLife International, Cambridge, UK.

Collar NJ, Gonzaga LP, Frabbe N, Madroño Nieto A, Naranjo LG, Parker TA, and Wege DC (1992) *Threatened Birds of the Americas - The ICBP/IUCN Red Data Book* Third Edition part 2, Smithsonian Institution Press, Washington and London.